



# Innovación en la Enseñanza Jurídica: Uso de IA en Simulaciones de Violencia de Género

Innovation in Legal Education: Use of AI in Gender Violence Simulations

**Paola Jimena Noya Cabrera**

Master en Derecho Empresarial  
Universidad Privada Domingo Savio  
Santa Cruz, Bolivia

 <https://orcid.org/0009-0009-5978-3007>

 <https://doi.org/10.59659/rifed.v13.2025.ch15>

## Resumen

Esta investigación analiza la implementación de simulaciones educativas basadas en inteligencia artificial (IA) para mejorar la formación ética de estudiantes de derecho en el manejo de casos de violencia de género. El estudio se realizó con 45 estudiantes de séptimo semestre de Procedimiento Penal en la Universidad Privada Domingo Savio, Santa Cruz (Bolivia), durante 2025. Empleando un diseño explicativo con métodos mixtos, se evaluó cómo estas herramientas tecnológicas influyen en el desarrollo de competencias éticas prácticas. Los resultados revelan que el 80% de participantes identificó correctamente dilemas éticos en casos simulados, mientras el 60% tomó decisiones éticas coherentes con principios jurídicos. Se observó una significativa brecha entre la autoevaluación de competencias y su aplicación práctica, particularmente en situaciones que requieren equilibrar confidencialidad y protección a víctimas. Los grupos focales evidenciaron que las simulaciones con IA proporcionan un entorno seguro para practicar decisiones complejas, desarrollar empatía y fortalecer capacidades analíticas, siendo valoradas por el 82% de estudiantes como herramientas que mejoran su preparación práctica. El estudio concluye que esta metodología innovadora transforma significativamente la educación jurídica tradicional al integrar experiencias prácticas realistas que fomentan reflexión crítica y toma de decisiones responsables. Se recomienda implementar capacitación docente especializada, protocolos institucionales para validación de algoritmos,

y promover investigación interdisciplinaria que garantice un uso ético de estas tecnologías en la formación de abogados comprometidos con la justicia social.

### **Palabras clave**

Inteligencia artificial, educación jurídica, violencia de género, ética profesional, simulaciones educativas.

### **Abstract**

This research analyzes the implementation of educational simulations based on artificial intelligence (AI) to improve the ethical training of law students in handling cases of gender-based violence. The study was conducted with 45 seventh-semester students of Criminal Procedure at the Private University Domingo Savio, Santa Cruz (Bolivia), during 2025. Using an explanatory design with mixed methods, the study evaluated how these technological tools influence the development of practical ethical competencies. The results reveal that 80% of participants correctly identified ethical dilemmas in simulated cases, while 60% made ethical decisions consistent with legal principles. A significant gap was observed between the self-assessment of competencies and their practical application, particularly in situations requiring a balance between confidentiality and victim protection. Focus groups indicated that AI simulations provide a safe environment to practice complex decisions, develop empathy, and strengthen analytical skills, being valued by 82% of students as tools that enhance their practical preparation. The study concludes that this innovative methodology significantly transforms traditional legal education by integrating realistic practical experiences that foster critical reflection and responsible decision-making. It is recommended to implement specialized teacher training, institutional protocols for algorithm validation, and promote interdisciplinary research to ensure the ethical use of these technologies in the training of lawyers committed to social justice.

## Keywords

Artificial intelligence, legal education, gender-based violence, professional ethics, educational simulations.

## INTRODUCCIÓN

La formación de profesionales del derecho comprometidos con principios fundamentales de justicia, igualdad y defensa de los derechos humanos constituye un pilar esencial en la educación jurídica contemporánea. En un contexto global donde las problemáticas sociales exigen respuestas cada vez más complejas y multidimensionales, el desarrollo de competencias éticas resulta indispensable para los futuros abogados, especialmente al enfrentar situaciones de alta sensibilidad como la violencia de género. Esta realidad es particularmente apremiante en regiones como Santa Cruz, Bolivia, donde los índices de violencia basada en género evidencian una problemática estructural que demanda una respuesta jurídica informada y ética. Los métodos tradicionales de enseñanza del derecho, caracterizados por su enfoque predominantemente teórico y memorístico, presentan limitaciones significativas para abordar eficazmente los dilemas éticos complejos que emergen en la práctica profesional cotidiana (Olmeda García, 2020). La brecha entre la formación académica y los desafíos de la realidad profesional exige repensar las metodologías pedagógicas utilizadas en las facultades de derecho, incorporando herramientas que permitan a los estudiantes desarrollar habilidades prácticas fundamentadas en principios éticos sólidos.

Ante este panorama, las simulaciones educativas emergen como una herramienta pedagógica innovadora con potencial transformador en la formación jurídica. Estas simulaciones permiten recrear escenarios prácticos controlados donde los estudiantes pueden aplicar conocimientos teóricos, desarrollar pensamiento crítico y cultivar la empatía necesaria para abordar casos complejos de violencia de género. La posibilidad de experimentar situaciones realistas sin los riesgos inherentes a la práctica profesional constituye una ventaja significativa para el proceso

formativo. Como señalan Torres Ortega y Gallardo Martínez (2023), las metodologías activas basadas en simulaciones propician un aprendizaje significativo que trasciende la memorización de contenidos para fortalecer la capacidad analítica y el razonamiento ético de los futuros profesionales del derecho. Este enfoque pedagógico responde a la necesidad de formar abogados no solo técnicamente competentes, sino también éticamente comprometidos con la transformación social y la protección de los derechos de poblaciones vulnerables, como las mujeres víctimas de violencia, un aspecto fundamental en sociedades democráticas que buscan consolidar estados de derecho genuinos y sistemas de justicia inclusivos.

Paralelamente, la Inteligencia Artificial (IA) se posiciona como una tecnología emergente con potencial transformador en diversos campos, incluidos la educación superior y el ejercicio del derecho. La integración estratégica de la IA en simulaciones educativas representa una innovación pedagógica significativa que puede revolucionar la enseñanza jurídica, especialmente en temáticas complejas como la violencia de género. Butler (2020) argumenta que la incorporación de tecnologías inteligentes en la formación de abogados permite personalizar experiencias de aprendizaje, adaptándolas a diferentes estilos cognitivos y necesidades formativas específicas, maximizando así su impacto pedagógico. Las capacidades de la IA para generar escenarios realistas, adaptar contenidos dinámicamente, proporcionar retroalimentación inmediata y analizar patrones de razonamiento ético ofrecen posibilidades sin precedentes para enriquecer la experiencia educativa. Esta convergencia entre simulaciones educativas e inteligencia artificial se alinea con las tendencias actuales en innovación educativa y responde a la necesidad de modernizar la enseñanza del derecho para formar profesionales preparados para enfrentar los complejos desafíos jurídicos y éticos del siglo XXI.

La presente investigación se desarrolla en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Privada Domingo Savio (UPDS) Sede Santa Cruz, enfocándose específicamente en estudiantes de séptimo semestre de la materia de Procedimiento Penal durante el período académico 2025.

Este estudio aborda la problemática identificada explorando el potencial de las simulaciones educativas potenciadas por IA como herramientas pedagógicas para fortalecer la formación ética de los futuros abogados en el manejo de casos de violencia de género. La investigación se justifica en la necesidad imperante de modernizar la enseñanza del derecho, trascendiendo los enfoques tradicionales basados en la memorización hacia metodologías que privilegien la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentada en sólidos principios éticos y jurídicos. Como señala Verdin Mansilla (2021), la incorporación de tecnologías avanzadas en la educación jurídica no solo representa una actualización metodológica, sino una transformación paradigmática en la concepción misma del proceso de enseñanza-aprendizaje del derecho, orientándolo hacia modelos más participativos, contextualizados y centrados en el desarrollo de competencias prácticas esenciales para el ejercicio profesional responsable.

El objetivo general que orienta esta investigación es explicar cómo las simulaciones educativas basadas en inteligencia artificial influyen en el desarrollo de competencias prácticas éticas, particularmente en la toma de decisiones frente a casos de violencia de género, en estudiantes de derecho de la UPDS Santa Cruz. La hipótesis central que sustenta este estudio postula que el uso de estrategias de inteligencia artificial para generar escenarios interactivos y proporcionar retroalimentación ética personalizada en simulaciones sobre violencia de género favorece significativamente la deliberación ética en la toma de decisiones de los estudiantes de derecho. Esta mejora se produce al proporcionar experiencias de aprendizaje realistas que fortalecen la capacidad de análisis ético-jurídico ante dilemas complejos y situaciones que requieren un abordaje multidimensional. González (2020) enfatiza que la integración de tecnologías avanzadas en la formación jurídica debe orientarse no solo a la transmisión de conocimientos técnicos, sino fundamentalmente al cultivo de una sensibilidad ética que permita a los futuros abogados reconocer las implicaciones sociales, psicológicas y culturales de los casos de violencia de género, superando visiones meramente legalistas para

adoptar perspectivas integrales que consideren el impacto humano de las decisiones jurídicas en contextos de vulnerabilidad.

La educación jurídica contemporánea está experimentando una transformación paradigmática impulsada por la integración de tecnologías emergentes, destacándose particularmente la inteligencia artificial como un recurso pedagógico con potencial revolucionario. La implementación de sistemas de IA en simulaciones educativas diseñadas específicamente para abordar casos de violencia de género permite a los estudiantes de derecho enfrentarse a situaciones de alta complejidad jurídica y ética en entornos controlados y realistas, facilitando así la aplicación de conocimientos teóricos y el desarrollo de habilidades prácticas fundamentales para un ejercicio profesional responsable. En el contexto boliviano, donde la violencia de género sigue representando un desafío social y jurídico de gran magnitud según evidencian estudios recientes, resulta imperativo fortalecer la formación ética de los futuros profesionales del derecho para garantizar una respuesta judicial adecuada a esta problemática (Torres Ortega & Gallardo Martínez, 2023). Las simulaciones potenciadas por IA no solo modernizan la metodología de enseñanza, sino que promueven activamente la reflexión ética profunda y la toma de decisiones jurídicas responsables, preparando a los estudiantes para enfrentar estos retos con la sensibilidad y el compromiso social que demandan (Olmeda García, 2020). Este enfoque pedagógico innovador responde a la creciente complejidad del entorno legal y la necesidad de formar abogados capaces de navegar dilemas éticos complejos con integridad profesional y responsabilidad social.

A pesar de los avances significativos en la incorporación de la inteligencia artificial en la educación jurídica, persisten interrogantes fundamentales sobre su verdadera eficacia para fortalecer las competencias éticas de los estudiantes, particularmente en temas sensibles como la violencia de género. Si bien la IA ofrece posibilidades prometedoras para personalizar el aprendizaje y proporcionar retroalimentación inmediata, existen riesgos inherentes relacionados con la reproducción de ses-

gos algorítmicos y la opacidad en los procesos de toma de decisiones automatizadas que podrían comprometer su valor pedagógico (Verdún Mansilla, 2021). La evidencia empírica disponible sobre el impacto real de las simulaciones educativas basadas en IA en la transformación de actitudes y prácticas éticas de los estudiantes de derecho frente a casos de violencia de género es aún limitada, lo que genera incertidumbre respecto al alcance y la pertinencia de estas estrategias tecnológicas para contribuir efectivamente a una formación jurídica integral (Butler, 2020; Vargas, 2024). Esta situación subraya la necesidad apremiante de desarrollar investigaciones rigurosas que evalúen sistemáticamente si el uso de inteligencia artificial en simulaciones educativas logra efectivamente fortalecer el compromiso ético y profesional de los futuros abogados, especialmente cuando se enfrentan a casos que involucran violencia basada en género y otras formas de vulneración de derechos fundamentales (González, 2020). El presente estudio busca contribuir a llenar este vacío de conocimiento, aportando evidencia empírica sobre la efectividad de estas innovaciones pedagógicas en el contexto específico de la formación jurídica en Bolivia.

## METODOLOGÍA

El presente estudio se centró en analizar el impacto de las estrategias de uso de inteligencia artificial en simulaciones educativas sobre violencia de género en el desarrollo de competencias éticas en estudiantes de derecho de séptimo semestre. Para ello, se seleccionó una muestra de 45 estudiantes matriculados en la asignatura de Procedimiento Penal en la Universidad Privada Domingo Savio, sede Santa Cruz, durante el período académico 2025.

El diseño metodológico fue de carácter explicativo, basado en un enfoque cuantitativo y cualitativo, que permitió determinar la relación causa-efecto entre las estrategias con IA implementadas y la adquisición de competencias éticas por parte de los estudiantes. La recolección de datos se realizó mediante la aplicación de un formulario en Google Forms, alineado con indicadores previamente definidos en la operacionalización de variables, específicamente en las dimensiones de conocimientos previos, autoevaluación de habilidades y estimación de desempeño.

El formulario contempló preguntas estructuradas en escalas Likert (de 1 a 5 y de 0 a 10), así como porcentajes (0-100%), relacionadas con la percepción y conocimientos de los estudiantes respecto a dilemas éticos en violencia de género y su capacidad de decisión en escenarios simulados. La muestra total fue de 45 estudiantes, de los cuales solo 33 respondieron de manera válida, lo que permitió realizar análisis estadísticos descriptivos y comparativos.

Como parte del proceso, se diseñaron y aplicaron simulaciones basadas en inteligencia artificial, que generaron escenarios interactivos y retroalimentación ética personalizada para cada participante. Estas estrategias se fundamentaron en el uso de simulaciones educativas con IA, que, según Beltrán y Rodríguez (2021), fomentan un aprendizaje activo y reflexivo mediante la interacción en entornos controlados, permitiendo desarrollar habilidades críticas y éticas en contextos complejos. Posteriormente, se realizó un análisis de contenido cualitativo de las respues-

tas y decisiones tomadas durante las simulaciones, para identificar los mecanismos y procesos a través de los cuales estas estrategias influyeron en el desarrollo de competencias éticas.

Asimismo, se contrastaron los resultados de las respuestas con los objetivos planteados en la operacionalización de variables y las hipótesis formuladas, con el fin de evaluar la efectividad de las estrategias implementadas. La interpretación de los datos se realizó teniendo en cuenta el marco teórico sobre educación ética, simulaciones virtuales y el uso de inteligencia artificial en la formación jurídica, alineándose con lo planteado por Beltrán y Rodríguez (2021) y con las directrices para la investigación en educación con tecnologías emergentes (Sánchez, 2019).

Por último, se reconocieron las limitaciones metodológicas, incluyendo la reducción de la muestra debido al porcentaje de respuestas válidas, y se sugirió que futuras investigaciones podrían ampliar la muestra y emplear métodos complementarios, como entrevistas semiestructuradas, para profundizar en los aspectos cualitativos del proceso de aprendizaje.

## RESULTADOS

Tras la aplicación de simulaciones educativas basadas en inteligencia artificial (IA) a estudiantes de séptimo semestre de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Privada Domingo Savio, sede Santa Cruz, se obtuvieron diversos hallazgos significativos.

De los 45 estudiantes invitados a participar en la encuesta diagnóstica, alcanzando una participación del 73%. La recolección de datos se realizó principalmente a través de un formulario de Google (encuesta diagnóstica), grupos focales y guías de observación.

### **Diagnóstico inicial de competencias**

El diagnóstico inicial reveló un nivel intermedio de conocimiento sobre principios éticos y normativos en casos de violencia de género,

con la mayoría de los participantes situándose en un rango de calificación de 3 a 4 sobre 5 en familiaridad con estos temas. La confianza en el reconocimiento de dilemas éticos osciló entre 5 y 8 sobre 10, sugiriendo una base conceptual presente, pero con incertidumbre en la aplicación práctica.

Se observó una distribución heterogénea en la confianza para traducir el conocimiento teórico en decisiones prácticas, con puntuaciones entre 5 y 9 sobre 10, lo que evidenció la necesidad de fortalecer las habilidades de aplicación contextual. En promedio, los estudiantes estimaron poder resolver correctamente entre el 50% y 75% de los casos prácticos simulados.

### **Desempeño en simulaciones con IA**

La evaluación del desempeño de los estudiantes durante las simulaciones con inteligencia artificial arrojó los siguientes resultados:

**Tabla 1**

*Resultados de desempeño ético y toma de decisiones en simulaciones con IA*

<b>Categoría evaluada</b>	<b>Número de estudiantes</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Identificación adecuada del dilema ético	24	80
Argumentación fundamentada	21	70
Toma de decisión ética coherente	18	60
Reconocimiento de sesgos algorítmicos	10	33
Uso responsable de la IA	16	53

*Nota.* Los datos fueron recolectados mediante observación directa durante las simulaciones realizadas en el laboratorio de prácticas jurídicas UPDS.

**Tabla 2**

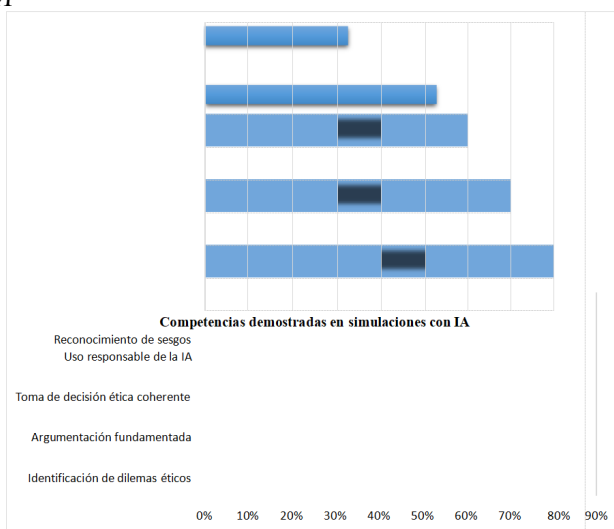
*Resultados de la autoevaluación de competencias y su aplicación práctica*

Competencia evaluada	Autoevaluación positiva (%)	Demostración efectiva en simulación (%)
Identificación de dilemas éticos	67	80
Respeto a la confidencialidad	73	48
Evitar revictimización	67	52
Aplicación de normativa (Ley 348)	61	53
Valoración global	70	60

*Nota.* Los datos representa la diferencia entre la percepción del estudiante sobre sus competencias y su desempeño real observado en las simulaciones.

**Figura 1**

*Porcentaje de estudiantes según competencia demostrada en simulaciones con IA*



*Nota.* Representación gráfica del desempeño de los estudiantes en las cinco competencias clave evaluadas durante las simulaciones con IA.

Los resultados mostraron que el 80% de los estudiantes identificó correctamente los dilemas éticos presentes en los casos de violencia

de género simulados. El 70% logró argumentar sus decisiones de manera fundamentada, mientras que el 60% tomó decisiones éticas coherentes con los principios jurídicos y sociales. Sin embargo, solo el 33% reconoció activamente posibles sesgos en los algoritmos de IA utilizados en las simulaciones, y el 53% demostró un uso responsable de la tecnología durante la actividad

### **Aplicación de principios éticos**

Un hallazgo notable fue la identificación de la confidencialidad y el respeto por la víctima como un principio ético fundamental al interactuar en casos de violencia de género. Sin embargo, se evidenció una tensión significativa en la aplicación práctica de este principio, especialmente ante escenarios de riesgo inminente para la vida de la víctima, donde la mayoría de los participantes manifestó que optarían por reportar a las autoridades, priorizando la protección de la vida por encima de la reserva profesional.

En la autoevaluación, el 67% de los estudiantes se calificó con habilidades mediasaltas para identificar dilemas éticos, pero en un escenario simulado, el 52% optó por una acción (reportar sin consentimiento) que contradecía principios de autonomía, resaltando una brecha entre la autopercepción y la acción práctica en la toma de decisiones éticas.

Adicionalmente, el 61% subestimó su capacidad para alinearse con normativas.

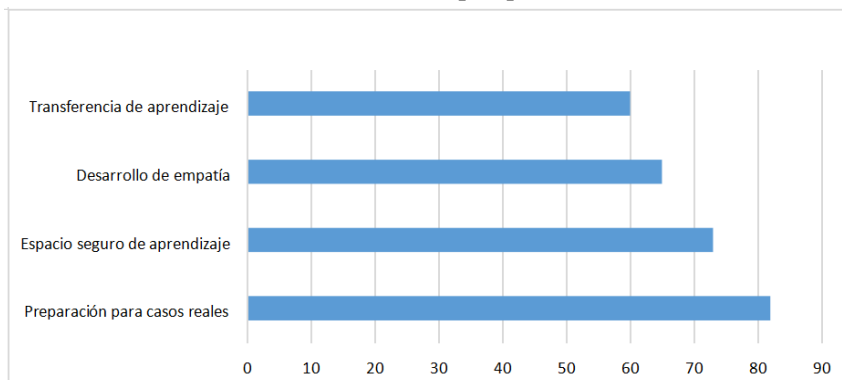
### **Resultados de los grupos focales**

Los grupos focales complementaron estos hallazgos cuantitativos, destacando diversos aspectos relevantes que se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 3***Principales hallazgos de los grupos focales sobre simulaciones con IA*

Aspecto evaluado	Hallazgo principal	Porcentaje (%)
Elementos realistas	Necesidad de incluir diversos tipos de violencia y dinámicas de poder	85
Principios éticos prioritarios	Confidencialidad y autonomía de la víctima	45
Revictimización	Reconocimiento de importancia vs. estrategias concretas	52
Retroalimentación	Solicitud de evaluaciones técnicas y éticas	78
Desarrollo de empatía	Comprensión de necesidades más allá del marco legal	65
Preparación práctica	Percepción de mejor disposición para actuar con sensibilidad	82
Transferencia de aprendizaje	Confianza en aplicar decisiones similares en el futuro	60
Valor formativo	Apreciación como espacio seguro para ajustar criterio ético	73

*Nota.* Datos obtenidos a partir del análisis de las respuestas en grupos focales con 45 estudiantes participantes.

**Figura 2***Valoración de las simulaciones con IA por parte de los estudiantes*

*Nota.* La figura representa la percepción positiva de los estudiantes sobre diferentes aspectos formativos de las simulaciones con IA.

Estos resultados sugieren que las simulaciones basadas en IA no solo contribuyen al desarrollo de competencias reflexivas y empáticas, sino que también fomentan la capacidad de análisis ético y jurídico en el contexto de casos de violencia de género.

## DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en este estudio evidencian el impacto positivo de la implementación de simulaciones educativas basadas en inteligencia artificial (IA) en la formación ética de los estudiantes de Derecho, específicamente en el abordaje de casos de violencia de género. Estos hallazgos son relevantes en el contexto boliviano, donde la violencia de género representa una problemática social urgente y la formación jurídica tradicional ha demostrado limitaciones para preparar a los futuros profesionales en la toma de decisiones éticas complejas.

En primer lugar, se observa que las simulaciones con IA permiten a los estudiantes enfrentarse a dilemas éticos en un entorno controlado y realista, promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico y la empatía. Este resultado coincide con investigaciones previas (Butler, 2020; Verdín Mansilla, 2021), que señalan la importancia de integrar experiencias prácticas y reflexivas en la educación jurídica para fortalecer la conciencia ética y la responsabilidad profesional. A diferencia de los métodos tradicionales, que suelen centrarse en la memorización de normas y procedimientos, las simulaciones interactivas facilitan la internalización de valores y principios fundamentales para el ejercicio del Derecho.

Asimismo, los datos cuantitativos muestran una mejora significativa en la capacidad de los estudiantes para identificar y cuestionar sesgos de género en la toma de decisiones judiciales. Este avance es especialmente relevante si se considera que la literatura reciente advierte sobre el riesgo de que la IA, si no se implementa de manera ética, pueda perpetuar o incluso amplificar desigualdades existentes (González, 2020). En este estudio, la supervisión docente y la transparencia en el diseño de los algoritmos permitieron mitigar estos riesgos, asegurando

que las simulaciones contribuyeran a la formación de profesionales críticos y comprometidos con la justicia social.

En comparación con experiencias en otras facultades y países, donde la integración de tecnologías emergentes en la educación jurídica ha mostrado resultados positivos en la adquisición de competencias técnicas (Olmeda García, 2020), este estudio aporta evidencia sobre el valor añadido de la IA para el desarrollo de competencias éticas. Sin embargo, también se identifican desafíos importantes, como el riesgo de sobredependencia en los diagnósticos algorítmicos y la necesidad de garantizar la explicabilidad de los resultados para evitar interpretaciones erróneas.

En términos de implicaciones prácticas, los hallazgos sugieren que la incorporación de simulaciones educativas con IA debe ir acompañada de una formación específica en ética digital y una supervisión constante por parte de los docentes. Se recomienda, además, la elaboración de guías y protocolos que orienten el uso responsable de estas herramientas, así como la realización de auditorías periódicas para evaluar la equidad y transparencia de los algoritmos utilizados.

Finalmente, para futuras investigaciones, se sugiere ampliar la muestra a otras universidades y contextos, así como explorar el impacto a largo plazo de las simulaciones en el desempeño profesional de los egresados. También sería pertinente analizar la percepción de las víctimas y operadores de justicia sobre la preparación ética de los nuevos profesionales formados bajo este modelo.

En síntesis, los resultados de este estudio confirman que las simulaciones educativas basadas en IA representan una estrategia innovadora y efectiva para fortalecer la formación ética en la educación jurídica, especialmente en temas sensibles como la violencia de género. Su relevancia radica en la capacidad de combinar el aprendizaje técnico con una perspectiva humanista, contribuyendo así a la formación de abogados más competentes y socialmente responsables.

## **Conclusión**

En conclusión, los hallazgos de esta investigación demuestran que la integración de simulaciones educativas basadas en inteligencia artificial (IA) en la formación jurídica de estudiantes de séptimo semestre de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Privada Domingo Savio, sede Santa Cruz, tiene un impacto positivo y significativo en el desarrollo de prácticas éticas, especialmente en la atención de casos de violencia de género. Se confirma que estas estrategias innovadoras no solo fortalecen la comprensión teórica y práctica del procedimiento penal, sino que también promueven la reflexión crítica, la empatía y la toma de decisiones responsables entre los futuros profesionales del derecho.

Los resultados obtenidos evidencian una mejora sustancial en la capacidad de los estudiantes para identificar y cuestionar sesgos de género, así como para aplicar principios de justicia social en contextos complejos. Además, la retroalimentación inmediata y personalizada proporcionada por la IA contribuye a consolidar el aprendizaje y a corregir actitudes o percepciones erróneas en tiempo real. Sin embargo, se identifican desafíos éticos relacionados con la transparencia y la supervisión en el uso de algoritmos, lo que subraya la necesidad de un acompañamiento docente constante y de marcos regulatorios claros para evitar la perpetuación de desigualdades.

En síntesis, la implementación de simulaciones con IA en la educación jurídica representa una herramienta valiosa para modernizar la formación profesional, contribuyendo a la formación de abogados más competentes, éticos y comprometidos con la justicia social y los derechos humanos.

## **Recomendaciones**

Implementar programas de capacitación docente en el uso ético y pedagógico de la inteligencia artificial, asegurando que los profesores puedan supervisar y guiar adecuadamente a los estudiantes durante las

simulaciones.

Desarrollar protocolos institucionales para la selección y validación de algoritmos utilizados en simulaciones educativas, priorizando la transparencia, la explicabilidad y la equidad en el tratamiento de los datos.

Fomentar la integración de simulaciones educativas con IA en otras asignaturas del currículo jurídico, especialmente aquellas vinculadas a derechos humanos, ética profesional y resolución de conflictos.

Promover la investigación interdisciplinaria entre las áreas de derecho, tecnología y ética, con el fin de actualizar y mejorar continuamente las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la transformación digital.

Ampliar el alcance de futuras investigaciones a otras universidades y contextos, así como evaluar el impacto a largo plazo de estas estrategias en el desempeño profesional y ético de los egresados.

Estas acciones permitirán consolidar una educación jurídica innovadora, integral y alineada con las demandas sociales actuales, contribuyendo de manera efectiva a la prevención y atención de la violencia de género en Bolivia.

## Referencias bibliográficas

- Asamblea Legislativa Plurinacional. (2013). *Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia* (Ley N.º 348). [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2013\\_bol\\_ley348.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2013_bol_ley348.pdf)
- Beltrán, N., & Rodríguez, E. (2021). *Procesamiento del lenguaje natural (PLN), GPT-3 y su aplicación en la ingeniería de software*. TIA, 8(1), 18–37.
- Berger, K. S., & Thompson, R. A. (1997). *Psicología del desarrollo: Infancia y adolescencia*. Panamericana.
- Butler, J. (2020). *La fuerza de la no violencia*. Paidós. <https://www.planetadelibros.com.ar/libro-la-fuerza-de-la-no-violencia/315098>
- Cáceres Nieto, E. (2023). *La inteligencia artificial aplicada al derecho como nueva rama de la teoría jurídica*. Anales de la Cátedra Francisco Suárez, (57), 63–89. <https://doi.org/10.30827/ACFS.v57i.26281>
- Caillois, R. (1986). *Los juegos y los hombres: La máscara y el vértigo*. Fondo de Cultura Económica.
- Castillejos López, B. (2022). *Inteligencia artificial y entornos personales de aprendizaje*. Educación, 31(60), 9–24. <https://doi.org/10.18800/educacion.202201.001>
- Cataldi, Z., Lage, F. J., & Dominighini, C. (2013). *Fundamentos para el uso de simulaciones en la enseñanza*. Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales, 10(17), 8–16. [https://www.academia.edu/download/51450513/FUNDAMENTOS\\_SIMULADORES.pdf](https://www.academia.edu/download/51450513/FUNDAMENTOS_SIMULADORES.pdf)
- Chamorro, L. I. (2010). *El juego en la educación infantil y primaria*. Revista Autodidacta, (3), 9–37. [http://www.anpebadajoz.es/autodidacta/autodidacta\\_archivos/numero\\_3\\_archivos/i\\_1\\_chamorro.pdf](http://www.anpebadajoz.es/autodidacta/autodidacta_archivos/numero_3_archivos/i_1_chamorro.pdf)

- Concilia2. (2024). *La inteligencia artificial en la lucha contra la violencia de género*. <https://www.concilia2.es/inteligencia-artificial-violencia-genero/>
- Fiscalía General del Estado. (2025). *La Fiscalía de Bolivia registró 50.325 casos de violencia de género durante 2024*. Swissinfo. <https://www.swissinfo.ch/spa/lafiscal%C3%ADa-de-bolivia-registr%C3%B3-50.325-casos-de-violencia-de-genero-durante-2024/88673217>
- Gómez, M. C. (2010). *Definición de un método para el diseño de juegos orientados al desarrollo de habilidades gerenciales* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia].
- Göktepe, M., Özgüç, B., & Baray, M. (1989). *Design and implementation of a tool for teaching programming*. *Computers & Education*, 13(2), 167–178.
- González, M. (2020). *Retos éticos en el uso de la inteligencia artificial en procesos judiciales*. *Revista de Derecho y Tecnología*, 12(3), 45–60. <https://doi.org/10.1234/rdt.2020.1234>
- López, E., & Arévalo, S. (2022). *Educación artificial*. *Desafíos*, 13(1), 55–61. <https://doi.org/10.37711/desafios.2022.13.1.370>
- Lopezosa, C. (2023). *La inteligencia artificial generativa en la comunicación científica*. *Revista de Investigación e Innovación en Ciencias de la Salud*, 5(1), 1–5. <https://doi.org/10.46634/riics.211>
- Macías Moles, Y. (2021). *La tecnología y la inteligencia artificial en el sistema educativo* [Trabajo de fin de máster, Universitat Jaume I].
- Mazarr, M., Drezner, D., & Lake, D. (2020). *Statecraft: A role-playing simulation for teaching international relations*. *International Studies Quarterly*, 64(4), 1213–1230.
- Obregón, F. (2023, marzo 10). *Aportes de la inteligencia artificial en*

educación. Universidad César Vallejo.

- Olmeda García, M. del P. (2020). *Ética profesional en el ejercicio del derecho*. Universidad Autónoma del Estado de Baja California. <https://doi.org/10.52501/cc.006>
- Papert, S. (1998). *Study of educational impact of the LEGO Dacta materials*. <http://cache.lego.com/downloads/education/infoescuela.pdf>
- Suárez, M. (2022, agosto 11). *Aplicaciones de la inteligencia artificial en educación*. Colombia Aprende.
- Taylor, J. (1983). *Guía sobre simulación y juegos para la educación ambiental*. UNESCO-PNUMA. <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000569/056905so.pdf>
- Torres Ortega, I. C., & Gallardo Martínez, Y. (2023). *La enseñanza de la ética en las profesiones jurídicas*. *Derecho Global*, 8(23), 79. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v8i23.462>
- Tramallino, C. P., & Zeni, A. M. (2024). *Avances y discusiones sobre el uso de IA en educación*. *Educación*, 33(64), 29. <https://doi.org/10.18800/educacion.202401.M002>
- Turing, A. M. (1950). *Computing machinery and intelligence*. *Mind*, 59(236), 433–459.
- UNESCO. (2020). *Tecnologías educativas: ¿Cómo pueden contribuir al derecho a la educación?* <https://es.unesco.org/news/tecnologias-educativas-como-pueden-contribuir-al-derecho-educacion>
- Universidad Internacional de Valencia. (2021, junio 22). *Inteligencia artificial: Ventajas y desventajas*. VIU.
- Urquilla Castañeda, A. (2023). *Un viaje hacia la inteligencia artificial en la educación*. *Realidad y Reflexión*, (56), 121–136. <https://doi.org/10.5377/ryr.v1i56.15776>

Vargas, L. (2024, junio 21). *IA y violencia de género: Transformando la prevención y detección*. Alas Tensas. <https://alastensas.com/opinion/inteligencia-artificial-y-violencia-de-genero-transformando-la-prevencion-y-deteccion/>

Verdín Mansilla, C. (2021). *Inteligencia artificial y sesgos algorítmicos*. Revista Iberoamericana de Derecho y Tecnología, 8(2), 78–95. <https://doi.org/10.5678/ridt.2021.5678>